

Santa Marta, 6 de marzo de 2024

Señora
MARIA ENULFA BRUGES CALDERON
Representante Leal de SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P SAS
CRA 4 No. 7-45 LOCAL 13 RODADERO
Santa marta, Magdalena

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo:

La Contraloría Distrital de Santa Marta, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás concordantes, lo invita a presentar propuesta técnico económica a fin de adelantar contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona jurídica bajo la modalidad de contratación directa, el cual atiende a las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, CON EL FIN DE ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA Y SUS SUJETOS DE CONTROL.

Alcance:

La Contraloría Distrital de Santa Marta requiere que el contratista realice las acciones de formación en el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) de la vigencia 2024, mediante capacitaciones, dirigidas a los funcionarios de la entidad y a sus sujetos de control, con el fin de que estos utilicen las herramientas suficientes que les permitan desarrollar sus habilidades y conocimientos en su trabajo diario.

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe brindar apoyo para la realización de actividades de formación a través de capacitaciones, las cuales deberán atender las siguientes especificaciones:

Participantes: La capacitación está dirigida a los funcionarios de la Contraloría Distrital de Santa Marta y sus sujetos de control.

Contenido de las capacitaciones: Los temas que deberán ser abordados dentro de las capacitaciones, están distribuidos en dos grupos, el primero de ellos está dividido en nueve (7) temáticas y cada una de estas contiene diferentes temas como desarrollo de la misma, las cuales van estar dirigidas a los funcionarios de la entidad y el segundo grupo, dirigido a los sujetos de control y se encuentra dividido en cuatro (4) temáticas y cada una de estas contiene diferentes temas como desarrollo de la misma y su contenido es el siguiente.



CONTRALORÍA
DISTRICTAL DE SANTA MARTA

PRIMER GRUPO.

TEMÁTICA: Gestión Pública.

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Normatividad
- ✓ Principios Fundamentales y aspectos generales
- ✓ Guía de Auditoría Financiera
- ✓ Guía de Auditoría de Cumplimiento
- ✓ Guía de Auditoría de Desempeño

TEMÁTICA: Guía Auditoría Territorial en el marco de las normativas ISSAI Versión 4.0

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Normatividad
- ✓ Principios Fundamentales y aspectos generales
- ✓ Guía de Auditoría Financiera
- ✓ Guía de Auditoría de Cumplimiento
- ✓ Guía de Auditoría de Desempeño

TEMÁTICA: Participación ciudadana en la inversión de los recursos públicos

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Ley 850 de 2003
- ✓ Mecanismos jurídicos de participación ciudadana
- ✓ Ley 1755 de 2015 - Derecho de petición

TEMÁTICA: Liderazgo y la carrera administrativa

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ El desarrollo de las competencias y de la creatividad para la implementación de habilidades blandas y valores dentro de la organización
- ✓ Sensibilización y Conocimiento del Ser desde los valores y el autoconcepto de cada uno con técnicas de mindfulness
- ✓ Importancia que representan las habilidades blandas para el desarrollo de destrezas de los diferentes profesionales de la organización
- ✓ Cultura organizacional y como implementarla en las actividades del quehacer profesional
- ✓ Estructura de la Carrera Administrativa
- ✓ Régimen de Carrera Específico de la CDSM
- ✓ Estructura de la CDSM
- ✓ Competencias comportamentales

TEMÁTICA: Estados contables

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Principios de la información contable pública
- ✓ Elaboración y presentación estado contables
- ✓ Publicación de la información contable publica

TEMÁTICA: Uso de la plataforma SECOP II para sector público.

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Introducción y aspectos generales del SECOP II
- ✓ Creación usuarios compradores y flujos de aprobación a los ordenadores del Gasto, supervisores y asesores de las dependencias ejecutoras
- ✓ Creación de los usuarios estructuradores de los procesos contractuales en dependencia encargada de los procesos.
- ✓ Registro de entidades.
- ✓ Configuración de cuentas.
- ✓ Creación y Actualización plan anual de adquisiciones en la plataforma SECOP II, generación del rol quien será el encargado recibir la información, actualizar y modificar las adquisiciones planeadas por las dependencias para dar publicidad a las mismas.
- ✓ Solicitud de información a proveedores.
- ✓ Modalidades de contratación a través del SECOP II: i) mínima cuantía, ii) licitación pública, iii) concurso de méritos, iv) subasta electrónica, v) contratación directa, v) menor cuantía y vi) régimen especial.
- ✓ Gestión contractual e incumplimientos.

TEMÁTICA: Planeación Estratégica

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Herramientas para la gestión de calidad en la administración publica
- ✓ Sistema de gestión de calidad
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- ✓ Auditoria del sistema de calidad procedimiento para una auditoria.

SEGUNDO GRUPO.

Se requiere cuatro (4) temáticas, cada una de ellas con su desarrollo para los sujetos de control, así:

TEMÁTICA: Guía Auditoría Territorial en el marco de las normativas ISSAI Versión 4.0

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Normatividad
- ✓ Principios Fundamentales y aspectos generales
- ✓ Guía de Auditoria Financiera
- ✓ Guía de Auditoria de Cumplimiento
- ✓ Guía de Auditoria de Desempeño

TEMÁTICA: Planeación Estratégica

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Herramientas para la gestión de calidad en la administración pública
- ✓ Sistema de gestión de calidad
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- ✓ Auditoria del sistema de calidad procedimiento para una auditoria

TEMÁTICA: Estados contables

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Principios de la información contable pública
- ✓ Elaboración y presentación estado contables
- ✓ Publicación de la información contable pública

TEMÁTICA: Participación ciudadana en la inversión de los recursos públicos

DESARROLLO TEMÁTICO:

- ✓ Ley 850 de 2003
- ✓ Mecanismos jurídicos de participación ciudadana
- ✓ Ley 1755 de 2015 - Derecho de petición

Modalidad: Para las capacitaciones del grupo uno y dos se utilizará la siguiente metodología, previa concertación con el supervisor del contrato:

Presencial: Las capacitaciones previstas bajo esta modalidad, se desarrollarán a través de clases o tutorías dirigidas por un facilitador o docente.

Virtual: Las capacitaciones previstas en esta modalidad, se desarrollarán bajo la modalidad E-learning.

Para el desarrollo de las capacitaciones en la modalidad presencial, es indispensable contar con



CONTRALORÍA
DISTRICTAL DE SANTA MARTA

los siguientes requerimientos:

- a) Disponer de mínimo un (1) auditorio aireada.
- b) Contar con internet wifi.
- c) Disponer de medios audiovisuales.
- d) Aforo máximo de 37 participantes por grupo.

Desarrollo de la temática: El desarrollo de cada una de las temáticas, se hará conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del título 2.3. “*Condiciones técnicas exigidas*” a través de charla por parte de los profesionales requeridos en un 100% (virtual o presencial)

Es deber del contratista facilitar material de estudio físico y electrónico, además contar con plataforma electrónica que permita la retroalimentación y evaluación de lo analizado en las capacitaciones.

Intensidad Horaria: La totalidad de las horas de capacitación para ambos grupos arroja un total de 376.

Jornadas de capacitación: Cada capacitación tendrá una intensidad horaria de ocho (8) horas, distribuidas así: de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00pm.

Profesionales requeridos: Los profesionales que dictaran las capacitaciones deben reunir las condiciones de idoneidad y experiencia que se describen a continuación:

- Profesionales en psicología, contaduría pública, administración pública y derecho
- Al menos tres de los profesionales mencionados, debe contar con estudios de posgrado.
- Contar con experiencia profesional mínimo de tres (3) años.
- Contar con experiencia en capacitación de por lo menos seis (06) meses o contar con diplomado en docencia.
- La persona natural o jurídica debe acreditar experiencia en los temas relacionados en el plan de capacitación establecidos por la Entidad.

Terminación de actividad y entregables.

- e) Retroalimentación final de las jornadas de capacitación.
- f) Elaboración de encuestas de satisfacción por parte de los asistentes, la cual deberá ser elaborada por el contratista y entregada a la entidad.
- g) Entrega de certificados a los asistentes el cual debe contener: Nombre, temática y número de horas de conformidad con lo establecido en la descripción de la necesidad.
- h) Facilitar usuario y contraseña para la conexión y manejo de plataforma e instructivo para quienes lo requieran
- i) Diploma digital y certificados de asistencia respectiva, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 85%).
- j) Refrigerios para las jornadas presenciales
- k) Listados de asistencia



CONTRALORÍA
DISTRICTAL DE SANTA MARTA

- l) Aplicar pruebas de conocimiento después del desarrollo de las actividades de formación
- m) Al finalizar el contrato, el contratista deberá entregar un informe final detallado de todas las actividades realizadas para la ejecución total del contrato.

Plazo de ejecución.

Será de cinco (5) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lugar de ejecución.

El lugar de ejecución es el Distrito de Santa Marta, Magdalena

Valor estimado del contrato y su justificación

El valor estimado del contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000), incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Forma de pago

El valor de la presente contratación se efectuará de la siguiente manera: Un Anticipo equivalente al 50% del valor total del contrato, previa presentación del plan de inversión de anticipo a cargo del contratista, así como la apertura de cuenta bancaria para el manejo del mismo y la aprobación del plan de inversión de anticipo por parte del supervisor.

El valor total del contrato será pagado mediante pagos parciales, previa amortización del anticipo, así como la entrega del informe de las actuaciones realizadas por el contratista, certificado de cumplimiento y/o informe de supervisión y presentación de la factura respectiva o cuenta de cobro según el caso, acompañada de la certificación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Requisitos: Acreditar capacidad jurídica para contratar, idoneidad y experiencia según lo requerido por el estudio previo.

Atentamente,

MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA
Secretario General

Anexo: Estudios Previos